

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO MADRID

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cants.—a tresras 50.

AÑO XXX.

VIERNES 11 DE MARZO DE 1867

MUR. 9.140.

TAHONA DE STA. EULALIA.

Se expendirá pan de extra al precio de 25 céntimos 400 gramos.

PALOMOS De los llamados de man-tilla, de moño y de otras clases finas, se venden á una peseta cada uno. Calle de Zoco, número 5, darán razón.

HUESPEDES Se desea uno en casa particular, con buen servicio. Darán razón calle de Victorio, número 13. 6-6

LA PAZ DE MURCIA

El nuevo Ministro de la Guerra

DON MANUEL CASSOLA Y FERNÁNDEZ

Nació el Sr. Cassola y Fernández el día 26 de Agosto del año 1837, en Hálln importante población de la provincia de Albacete. Desde niño mostró gran amor al estudio y preferente vocación por la carrera de las armas. Sus padres no quisieron cortar sus aficiones, y previa la preparación necesaria, ingresó en el colegio de Infantería de Toledo el 27 de Diciembre del año 1852.

Tal era su aplicación, tanto su afán por conocer las obras militares publicadas hasta en francés y tan extraordinario era el aprovechamiento del caballero cadete Cassola y Fernández, que sus compañeros le pusieron por nombre «El Profundo», y no se le conocía por otro.

Formó parte del ejército que tantas victorias alcanzó en Africa en los años 59 y 60, regresando á España con el empleo de capitán. Estuvo en Méjico á las ordenes de D. Juan Prim y en la isla de Santo Domingo á las del general Rivero.

Quando comenzó la campaña separata de Cuba, allí fué Cassola á pelear en defensa de la integridad de la patria, y allí alcanzó, por su bizarria y excepcionales condiciones militares, el empleo de coronel.

Encendida la guerra civil en España, se estimaron necesarios los servicios del Sr. Cassola en la Península, y aquí fué llamado por el entences Ministro de la Guerra general Fernández de Córdoba.

Quando ocurrieron las lamentables escenas del año 1873, se formó una Comisión reorganizadora del ejército, presidida por el general Ozezo y compuesta de dos jefes y oficiales de cada arma. Tan alto concepto se tenía de la ilustración del coronel Cassola, que fué nombrado individuo de dicha Comisión, juntamente con el distinguido, en-onces oficial y hoy jefe, D. Federico de Madariaga.

Terminados los trabajos de la reorganización del ejército, fué nombrado director del Parque de artillería de Madrid, en cuyo puesto prestó importantes servicios organizando el tren de batir para el sitio de Cartagena, plaza sublevada por los cantonales.

Poco tiempo después fué nombrado jefe del regimiento de Infantería de Galicia, marchando con él al cerco de Cartagena. Rendida esta plaza por el general López Domínguez, fué destinado con su regimiento al ejército del Norte, en donde tomó parte en importantes hechos de armas, distinguiéndose en todos ellos y alcanzando por méritos de guerra el empleo de Brigadier.

Al frente de su brigada cooperó eficazmente al restablecimiento de la paz, consiguiendo á la terminación de la guerra carlista el ascenso inmediato.

No era el general Cassola para permanecer inactivo estando nuestros hermanos de Cuba peleando por la integridad de la patria. Volvió á la gran Antilla con el general Martínez Campos, permaneciendo en ella hasta la pacificación completa de la isla.

En Mayo de 1878 fué ascendido á teniente general.

Es escritor distinguidísimo, hombre de talento y de vasta instrucción, y tiene escritas varias obras, entre ellas un proyecto de «Colonias militares». Conoce perfectamente la organización de los ejércitos extranjeros, conoce las necesidades del de España y profesa ideas reformistas.

Está afiliado en el partido fusionista y pasó por amigo del general Martínez Campos.

Actualmente es diputado por Cartagena y desempeña la Dirección general de Artillería.

Para concluir, diremos que estaba condecorado desde el año 1875 con la gran cruz del mérito militar designada para premiar servicios de guerra.

Está en posesión de la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo.

Esta es, á grandes rasgos, la historia del nuevo Ministro de la Guerra, en

cuyo puesto le deseamos el mejor acierto para bien del ejército, de la patria y de Murcia.

Cámara de Comercio.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. don Pascual Abellán, se reunió ayer tarde la junta directiva, asistiendo los señores Cayuela, Peña, Pino y Vivo, García Morrell, Cremades (D. J.), Díez (D. F.), Dubois (D. A.), Campillo, Sánchez (D. B.) y el Secretario Sr. Botella, declarándose constituida la junta directiva.

Se leyó el proyecto de reglamento presentado por el Sr. Botella, y se aprobó, acordando se presente á la asamblea general para su aprobación definitiva.

Se acordó contestar á todas las cámaras que han ofrecido su concurso, dándoles las gracias y ofreciéndoles la reciprocidad.

Acordóse oficial á los síndicos de los gremios en que está dividida la industria y comercio de esta capital, para que interesen á sus compañeros de profesión en favor de la prosperidad de esta corporación.

Y por último se acordó que la sesión inmediata se celebre el jueves próximo, dejando sin resolver asuntos de importancia con objeto de discutirlos con mayor número de vocales.

Empiezan á dar los partidos políticos muestras de vida, con motivo de las próximas elecciones municipales.

Paraca ser que, con pretexto de no disfrutar de la mejor salud el Sr. Marín Baldo, se intenta sustituirle con otro de la misma fracción política á que este pertenece, procedente del partido constitucional. Y como ese señor no habrá de ser muy puntual, se le reserva un primer Teniente de Alcalde de procedencia moderada, que tiene intimidad y parentesco, con el lugar teniente del fusionismo, volviendo á restablecerse entre los fusionistas y conservadores las nefandas relaciones del pacto de San Javier. ¡Podrá esto creerse en quien no haya perdido el pudor recordando los desengaños que sufrieron los seráficos conservadores en las elecciones de Senadores? ¿Será posible que todo lo olviden y perdonen, por una senaduría que hoy les ofrecen los fusionistas? No tienen los conservadores otra persona de su seno, para ocupar la primera Tenencia de Alcalde, caso de que transigiesen con los que ayer les combatieron, olvidando lo que por ellos hicieron en las elecciones de Diputados á Cortes?

Pronto saldremos de dudas. Sin embargo, bueno sería que los demás partidos no se descuidasen, preparándose para luchar.

No habiendo ingresado los Ayuntamientos de Lorca, Yecla, Caravaca, Cehegín y Aguilas, las cantidades que deben al contingente provincial, la Comisión permanente ha acordado se proceda por la vía de apremio contra los Alcaldes y demás concejales de dichas corporaciones, y proponer al Sr. Gobernador los comisionados que han de efectuar el apremio.

Y si el ordenador de pagos no lo ha efectuado ¡qué culpa tienen los demás concejales!

El Ayuntamiento de Murcia, y como este creemos lo harán los demás en cumplimiento de la ley, acuerda todos los meses, en la distribución de fondos, el pago de lo que corresponde á la Diputación, y si después por razones que hasta pudieran ser justas, el ordenador no efectúa el pago, ó lo hace en la parte proporcional á los ingresos con que cuenta, ¡qué facultades tienen los demás concejales para obligar á su Presidente á que pague, ni qué facultades, cuando no son ejecutores de los acuerdos, tienen tampoco para hacer que se realicen los ingresos?

Quisiéramos conocer el criterio que sobre este punto tienen nuestros colegas locales.

«El Diario» no ha tenido que replicar nada á nuestra prueba de que el compañorismo se demuestra con algo mas que con buenas palabras y cumplimientos.

Mas vale así, pues podemos dar por terminada esta cuestión, con el beneplácito de haberle convencido.

La Cooperativa Murciana ha adquirido por compra el solar de la antigua Contaduría de Hacienda, sito en las calles de la Administración y de Saavedra Fajardo; creemos que esta compra dará gran impulso á esta sociedad y nos permitimos decirle que no desmaye en sus proyectos.

Amaneció el día de ayer nublado y desapacible, mas luego á las 12 quedó el firmamento despejado y se disfrutó de una temperatura de primavera.

Por esto el mercado estuvo animadísimo y por la tarde concurrieron á la Glorieta muchas muchísimas conocidas familias de esta capital.

Por la noche estuvo en la iglesia de Santo Domingo como en las anteriores,

completamente llena de gente, siendo de advertir que contra costumbre el número de hombres fué casi igual al de señoras.

En la antigua tahona de Sta. Eulalia se ha empezado á fabricar una nueva clase de pan extra, que hemos tenido ocasión de probar, y por todas sus condiciones podemos asegurar que de seguro no es posible llevar la perfección á mas alto grado. Desde que se le ve hasta que se le saborea, satisface al paladar mas delicado. Ese pan se vende á razón de 25 céntimos los 400 gramos.

Ahora no nos ha reprochado «Las Provincias» por el anuncio del embargo de unas salinas, ni nadie nos ha censurado.

Lorca 6.

Por la Dirección general de Instrucción pública, se ha concedido una biblioteca popular al Ayuntamiento de esta ciudad con arreglo á las disposiciones vigentes.

Ayer se celebró en esta Audiencia el juicio oral público de la ruidosa causa, procedente del juzgado de Caravaca, sobre paricidio en la persona de un niño de 8 años, perpetrado en Moratalla.

La sala de actos se hallaba literalmente invadida por una numerosa concurrencia: muchas y distinguidas damas ocupaban los puestos de preferencia.

De las declaraciones facultativas resalta que las lesiones que se notaban en el niño, consideradas juntas ó separadamente cada una, solo podían estimarse como leves; que la infeliz criatura murió de inanición, debida á una alimentación insuficiente.

Los procesados son sus padres y su abuela materna, quienes han negado los malos tratamientos, asegurando que solo le castigaban para corregirle.

El Ministerio Fiscal modificó sus conclusiones en sentido alternativo, ó sea, para el caso de que el Tribunal no estimara el hecho como paricidio intencional, lo apreciase como consecuencia de imprudencia temeraria, aplicando á los padres la pena correspondiente como autores y á la abuela como cómplice; solicitando, caso contrario, la pena capital para aquellos y 18 años de reclusión temporal para la abuela.

La defensa encomendada al letrado D. Manuel Barberán solicitó la absolución de sus defendidos.

El acto terminó á las dos de la tarde, habiendo empezado á las once de la mañana.

Dicen de Valencia el 8:

«Continúa notablemente mejorado, aunque sin abandonar el lecho, nuestro ilustre Prelado, Sr. Monescillo.

El canónigo Sr. Jover se encuentra algo mejor, confiando los médicos salvarle la vida. También el sacerdote de igual categoría, Sr. Moros, se halla fuera de peligro.

Los aficionados á peleas de gallos comentan hoy una efectuada en el Circo Gallístico, por las circunstancias notables que reúnen los contendientes. Llámase uno de ellos «Torito del Aguardiente», de cuatro libras y ocho onzas, propiedad de D. R. V. y el segundo «Tumba lobos», del mismo peso, de D. R. Ch. El segundo quedó ileso, ganando la pelea.»

Alenteo 8.

A excepción de la procesión cívica organizada en el año 1869, á raíz de la revolución de Setiembre, en holocausto á los mártires de la libertad que regaron con su generosa sangre el suelo del Malecón de Alicante, ninguna ha revestido tanta solemnidad como la verificada en el día de hoy.

A las once de la mañana, la plaza del Progreso presentaba un aspecto desusado; numerosos grupos de individuos afiliados á los diversos partidos liberales y republicanos, invadían la plaza y las calles adyacentes; unos con palmas, símbolo del martirio, otros con modestas coronas de laurel, símbolo de la gloria; banderas enlutadas, lazos de crepones, estandartes y flores, descollaban de todos los grupos, como distintivo de la pureza de sus sentimientos.

Poco después de las once, pisose en marcha la numerosa manifestación, por el orden siguiente:

La bandera de los Mártires, llevada por un patriota, siguiendo los estandartes, cada uno de los cuales ostentaba el nombre de una de las víctimas del despotismo inmoladas en igual día del año 1844.

A derecha é izquierda de los estandartes, los republicanos de diversos matices, con pequeñas coronas de laurel, ramos de flores y palmas.

Seguía la banda de música La Lira. Bandera morada y corona de los republicanos progresistas democráticos, precedidos por individuos de los comi-

tés de este partido y el federal. Los republicanos históricos con bandera y corona, presididos también por individuos de su comité.

Venticinco niñas vestidas con traje de vírgenes llevando las palmas con los tarjetones en los cuales se ostentaba el nombre de los mártires.

Los actores del teatro Español con una magnífica corona. Los afiliados al partido constitucional con su comité, los maceros del Ayuntamiento, y una comisión de su seno presidida por el Teniente de Alcalde D. Julio Porcel.

Cerraba la procesión una banda de música.

La procesión ha recorrido las calles que conducen al paseo de los Mártires, y una vez allí, han sido depositadas coronas, palmas, banderas y flores en el catafalco que todos los años se levanta en aquel bello recinto.

La concurrencia ha sido extraordinaria y el tiempo magnífico.

La Taurina y el café del Comercio se han asociado al sentimiento general colgando sus fachadas con símbolos alegóricos á esta triste fecha.

¡Descansen en paz los mártires!
(De «La Tardes».)

Dicen de Almería el 8:
«Se dice que viene á ocupar la plaza de Delegado de Hacienda de esta provincia el Interventor de Avila.

También se dice que la causa de la cesantía telegráfica del Sr. Guerra ha sido que quiso poner su apellido entre él y el Ayuntamiento de Huércal Overa que le debe al Estado mas de 25.000 duros y entonces el Diputado Laserna ha velado la Santa Bárbara.

Otros maliciosos aseguran que el naufragio de dicho funcionario ha sido debido á un rozamiento con la Sucursal del Banco de España y esto nos recuerda la fábula de Lafontaine *Le Pot de terre et el Pot de fer.*»

VARIEDADES.

En el lavadero.

Con el talego de ropa á la cabeza ó descansando sobre la cadera, dando al aire coplas del folk-lora popular, ó cantares de la tierra, tan sueltas de lengua como de manos, solas ó acompañadas de sus Remeos de cachucha y chaqueta corta, comienzan á bajar las lavanderas al río.

Allá va la flor y nata de las Maravillas y Lavapiés; las famulas y maritornes, á dar limpieza relativa á las ropas propias ó de los parroquianos, en los numerosos lavaderos que bordan la orilla del Manzanares, desde el Puente de Toledo á la Moncloa; lavaderos cortados todos por la misma tigrera; con su entrada resguardada por una valla de estacas pintorreadas; con su título mas ó menos pomposo, su laboriosa trama de rodrigones, bancas, palos y cuerdas, y el cortejo de chulos fandangueros, mozos ingeridos en picaros, pilluelos, y busconas, que traen al retortero las náyades de este Tamesis en miniatura.

Los que vamos á observar nos quedamos á la parte de afuera, sobre todo si somos señoritos, las lavanderas son gente cruda, de pelo en pecho y de armas tomar, y el *lechuguino* que se aventurase entre esta turbamulta, á buen seguro que no escaparía sin una granizada de dicharachos, insultos y cuchufletas, ó un remojón en el Manzanares, caso de no tocar pronto retirada; la misma policía, se tiente el pelo antes de entrar, porque en el lavadero no hay mas ley que la del palo, ni mas razones que las de acuchelo ó freno, ni otro lema que el de «arrotazo y tente tieso»; gobierno á lo Mouravié.

Comienza el bullicio en la ribera, llénanse los cajones, salta el agua agitada por las palas y el manoteo, corren las rezagadas en busca de puesto si es que no lo tienen fijo, las *cantoras* amenizan el cuadro, y distraen la faena *arransándose* por pelenoras ó jotas, y aquí se disputa sobre la transcendencia de una alusión á lo P. Cobos, allí comentase el suceso del día, y acullá dos matronas de pañuelos de ocho puntas, puestas en jarras, debaten el derecho de propiedad de una banca, discusión que terminarian repeliéndose mutuamente y dando al traste con el orden público, á no intervenir el fallo del dueño, ó no someterse al arbitraje de cualquier dependiente.

De vez en cuando suelen darse Otelos y Desdémonas, casos en que nunca llega la sangre al río á pesar de su proximidad, mediante la intervención de compoedoras que dejan á los querellantes y ofendidos, tan horros y satisfechos, que dan ganas de agarrar dos tejoletas y entonar la copla que cantaba Monipodio:

Rifén dos amantes, hácese la paz si el pesar es mucho, es el gusto mas.

La animación y la bulla crecen si entran en el lavadero lo que en el caló sui

généris de aquella gente se conoce con el nombre de *golondrina*.

Hay en Madrid centenares de familias menesterosas, pobres vergonzantes que deben al zapatero y al carbonero, que tienen cuenta pendiente en la tahona y en la tienda de ultramarinos, pero que llevan la ropa limpia; las hembras son las encargadas de este trabajo, y estas hembras, viejas ó jóvenes, guapas ó feas, las lavanderas de oficio, las distinguen con el apodo de *golondrinas*.

Quando una de estas infelices entra en un lavadero, el escándalo se eleva al cubo, despiértase el instinto salvaje de la plebe, y la escena que describe Emilio Zola en «La Assomoir», se repite con todas las agravantes de la realidad; comienza por un tiroteo de apóstrofes; siguen á estos los insultos y á los insultos las obras, si la pobre *golondrina* no levanta el campo y toma soleta; si entra en liza, por bravucona y forzada que sea, bien pronto sucumbirá al número, y verá su *centro de gravedad* descubierto y lastimado por una buena mano de azotes.

En tanto los vendedores ambulantes circulan pregonando sus mercancías á grito pelado:

—¡Sardinita fresca!—
—¡Artales para la ropa!—
—¡Ay que calientes llevo los *manuelos*!

—Roscas blancas y tiernas!—
De otra parte pululan gentes baldías, que vienen á ejercer sus dudosas y clandestinas industrias.

Otra son los *tomadores*, que aguardan el descuido para echar la garrá á unas cuantas toallas ó un par de sábanas, y huir con el fruto de su mesquina rapia.

Ora es una vieja mezcla de bruja y gitana, que rodeada de unas cuantas incautas, hace alardes de nigromancia, echa las cartas y las deja embobadas y aligeradas de bolsillos sugurándolas por la combinación de unas figuras ó las rayas de la mano, que serán duquesas ó gobernadoras de la insula Barataria.

Ora es un vividor que rifa un par de mitones picados, cuatro bizcochos fósiles, ó dos conejos en último grado de consunción.

Ora un ciego mas ó menos auténtico, que al rasgar la guitarra ensarta y vocifera endechas lacrimosas; seguidillas posnográficas, ó uno de esos romances espantables y patibularios que comienzan:

Auxillo pide á la Virgen
auxillo pido á los cielos
para relatar hermanos
el caso mas estupendo...

A la caída de la tarde empieza el despejo; recójense las piezas ya secas en los tendedores, el cansancio hace callar á muchas, y las pobres lavanderas, sueltas ó en grupos emprenden el viaje de retorno; unas siguen á Madrid y estas no suelen tener mas tropiezo que con algún empleado del resguardo que se empeñe en reconocerles el talego; otras se quedan oyendo las amorosas quejas de sus *gachos* correspondientes, quejas que suelen terminar retirándose á cualquiera de los infinitos figones, ventorrillos y merenderos; y allí es el devorar boquerones y callos y caracoles, y el tirar al mostagán y al tinto de Valdepeñas.

Hasta aquí «vá bene», pero muy luego el alcohol de patatas comienza á subirse á los aposentos del cerebro, los corderos vuelvense tigres, las cañas, *lenguas de vaca* y los chulos, Amadis y Rolandos.

Y sobre vino la pendencia, de aquí los tiros, *bofetás*, palos y navajadas y lo que comenzó con sainete suele concluir muchas veces con tragedia y en la prevención del distrito ó el Hospital general.

Joaquín Báuena.

Por el Administrador de derechos reales se desea saber, si D. Fulgencio Martínez Fariña, era accionista del empréstito municipal para la construcción del teatro de esta ciudad.

Y quizá el que tenía mas acciones.

Noches pasadas se reunió la Junta provincial de Sanidad, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, la cual se ocupó con preferencia de la gravedad que acusan los datos que diariamente se reciben del desarrollo del sarrapción en Cartagena y Aledo, y de las medidas que han de tomarse con urgencia para atacar el mal.

El domingo en la noche se verificó la primera función en Romea de pres-tidigitación y equilibrios por el Sr. Pietro Adrieny y Mlle Mariana, artistas que han sido ya muy aplaudidos por públicos inteligentes.

Hoy predicará en la ermita de Jesús un padre misionero.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernacion—Ley disponiendo que las secciones que componen los distritos electorales de Ciudad Rodrigo, y Sequeros, en la provincia de Salamanca, se constituyan en la forma que se expresa.

—Real orden resolviendo un expediente relativo a la reposicion del Ayuntamiento de Catral, suspenso en 1884.

—Otra alzando la suspension gubernativa del alcalde y seis concejales del Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal, decretada por el Gobernador de la provincia de Sevilla.

—Otra desestimando el recurso promovido por don Antonio Castillo solicitando la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1885 en Alcázar de San Juan, provincia de Ciudad-Real.

Gracia y Justicia—Real decreto concediendo el tratamiento de excelencia al cabildo de la iglesia catedral de Canarias.

Guerra—Reales decretos autorizando al director general de Administracion Militar para adquirir por gestion directa dos cocinas económicas de sistemas diferentes.

—Otro autorizando al director general de Caballeria para que continúe el arrendamiento del cortijo denominado «Del Pósito» para el servicio de remonta de Granada.

—Otro autorizando al director general de Ingenieros para la venta por gestion directa del solar que ocupó el cuartel de San Mateo de esta corte.

—Otro prorrogando el arriendo de los locales en que se halla instalado el Gobierno militar de San Sebastian.

Fomento—Real orden aprobatoria del proyecto reformado por el arquitecto D. Enrique Repullés, referente a obras de cimentacion de la basilica de Atocha.

—Otra otorgando a D. Eduardo Aznar y a D. Ramon de la Sota autorizacion para ocupar los terrenos de dominio público necesarios para el establecimiento de un ferro-carril de uso particular desde la mina «Ceferina» en la provincia de Santander, al «Alto de Salta Caballo.»

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 9 de Marzo de 1887.

Abierta la sesion a las tres en punto, y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la orden del día se aprueba un proyecto de carretera de Gijón a Nava.

Continúa el debate sobre arriendo de tabacos.

Rectifican los Sres. Girona, ministro de Hacienda y Garcia Torres.

El Sr. Puig consume un turno en pro.

Recuerda que durante toda su vida parlamentaria ha defendido la conveniencia de arrendar las rentas del Estado, y que por esta razon le es simpático el proyecto que se discute.

Recuerda los debates que sobre la materia sostuvo con los señores Salaverria, Osorio y otros hacendistas, tratando del contrabando; cita algunos documentos sobre el asunto, y entre ellos una carta de un hacendista inglés al Sr. Marcoartú.

El ministro de Marina interviene en la discusion para rechazar los cargos que el Sr. Puig dirigió a la Marina, diciendo que en barcos de guerra se había hecho contrabando.

Rectifican los Sres. Puig, Garcia Torres y Sanz.

La sesion se levanta a las seis y veinticinco.

CONGRESO.

Sesion del día 9 de Marzo de 1887.

Abierta a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Muro pidió que se contara el número de los diputados presentes.

(No hay más que cuatro diputados y el señor ministro de Ultramar.)

El señor conde de Toreno: Pido que el acta sea votada nominalmente para que se sepa quiénes son los diputados que vienen a primera hora.

Se procede a la votacion nominal lentamente, en cuya operacion se emplean veinticinco minutos, dándose así tiempo para que vayan entrando algunos diputados.

(Los ministros de Estado y de la Gobernacion tomaron asiento.)

Terminada la votacion resulta aprobada el acta por 73 votos.

(El número reglamentario es el de 70.)

Orden del día: Proyecto de ley de asociaciones.

El Sr. Azcárate apoya una enmienda al artículo 1.º, en la cual propone que se consigne en el texto del mismo artículo los derechos de asociacion que se conceden a los extranjeros, que deben ser iguales a los que se conceden a los españoles, porque los derechos naturales son inminentes a todos los hombres sin distincion de clase ni nacionalidad.

Este es el criterio de la comision, manifestado por el Sr. Calvo y Muñoz, y no negado por el Sr. Gonzalez (D. Alfonso) en su voto particular. Tanto es así, que si en el artículo 1.º no apareciera oscurecido este criterio, no habría el orador presentado la enmienda; pero desde el momento en que la comision se niega a admitirla, entiendo que es necesaria, y después de esto significa que hoy sostiene criterio contrario la comision.

El Sr. Calvo y Muñoz, de la comision, sostiene con elocuencia teorías semejantes a las expuestas por el señor Azcárate en lo que se refiere al alcance y trascendencia de los derechos naturales, políticos y jurídicos de la personalidad humana, y después de afirmar el sentido de la comision en armonia con el criterio del Gobierno y de acuerdo todos con el art. 2.º de la Constitucion, dice el Sr. Azcárate que retire su enmienda, porque lo en ella pedido ha de ser objeto de una ley de extranjería que en breve presentará a las Cortes el señor ministro de Estado.

Rectifican los Sres. Gullon, Azcárate, Calvo y Muñoz, ministro de Estado y Santa Maria de Paredes, retirando su enmienda el Sr. Azcárate.

Se pone a discusion el art. 1.º. Puesto a votacion nominal el artículo primero, es aprobado por 132 votos contra 48.

Han votado con la mayoría los reformistas y los republicanos y en contra, solo los conservadores.

Léese una enmienda del Sr. Castelar al 2.º, que la comision acepta.

Se aprueban sin discusion los artículos 2.º y 3.º.

El Sr. Labra combate el 4.º. Pide no se considere delito la no presentacion de reglamentos, y en todo caso se imponga una multa.

El Sr. Santa Maria de Paredes defiende el artículo, pronunciando con este motivo un discurso nutrido de doctrina, explicando brillantemente el espíritu que informa el proyecto, el cual responde al criterio liberal del Gobierno y a su propósito de armonizar en sus leyes la libertad y el orden.

(La Cámara escucha atentamente la sabia disertacion del distinguido profesor de la Central.)

Puesto a votacion nominal el artículo 4.º, queda aprobado por 118 votos contra 12; los conservadores han votado con la mayoría y los reformistas se han abstenido. Los republicanos han votado en contra.

Se suspende esta discusion.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

NOTICIAS GENERALES

Marina—Ayer mañana ha aprobado S. M. la Reina las siguientes propuestas:

Nombrando comandante de la fragata «Blanca» al capitán de navio don Vicente Manterola y Tajonera.

—Comandante del crucero «Isla de Luzon» al capitán de fragata D. Enrique Santaló y Saez de Tejada.

—Comandante de marina de Alicante al capitán de navio D. Adolfo Navarro y Escudero.

—Comandante de marina de Valencia al capitán de navio de la escala de reserva D. Francisco Javier de Salas y Rodriguez.

Ayudante astrónomo del observatorio de marina de San Fernando, a don Lorenzo Saenz de Urraca.

Comandante de marina de Málaga, al capitán de navio, D. José Marzan y Alceran.

Capitán de fragata, al teniente de navio de primera clase, D. Mariano Torres y Garcia de Quesada, y a sus inmediatos empleos el sntiente de navio, D. José Maria Rodriguez de Vera y Nieva, y alférez de navio, D. Manuel Carballo y Gargollo.

Por telégrafo se ha ordenado al comandante de la fragata *Blanca* se dirija con este buque a Mahon, en vez de Cartagena, como se había dispuesto.

Segun se ha dicho ayer tarde, la gran marea que se había anunciado ha causado en San Sebastian grandes destrozos en la Zurriola, siendo de grandísima importancia los daños originados.

La Direccion General de Seguridad ha dirigido a los señores gobernadores civiles una circular en la que buscando medios de aminorar la criminalidad, se encarece a dichas autoridades el estricto cumplimiento de las siguientes prevenciones:

1.º No se permitirá que después de las horas señaladas estén abiertas las tabernas, casas de bebidas y demás establecimientos análogos, ni que sus dueños toleren que en aquellos permanezcan las personas embriagadas.

2.º Los que en tal estado cometan actos punibles, serán castigados con arreglo a la ley.

3.º Se recogerán las armas, de cualquier clase que sean, a los que las usen sin la competente licencia.

4.º Los infractores serán puestos, según los casos, a disposicion del gobernador, del alcalde o del juez instructor.

En Tineo ha sido detenido y puesto a disposicion del juzgado correspondiente, un sujeto que ha dado muerte a una jóven de 15 años.

Ayer se reunió el Consejo de Ultramar en pleno, despachando varios expedientes remitidos por las secciones de Africa y Filipinas.

Subastas—El 17 del actual se verificará en la direccion de la Denda la tercera subasta que corresponde efectuar en este año económico para la amortizacion de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas y de documentos representativos de los mismos, para lo cual se dispone de 2.995.604'62 pesetas.

Se suspende la subasta de la concesion y obras de la Compañía de canalizacion y riegos del rio Ebro, anunciada para el 10 de este mes.

La seccion de comercio del ministerio de Estado ha anunciado en la *Gaceta* que desde 1.º de Abril queda prohibida la introduccion en Turquía de toda clase de moneda de plata, para lo cual aquel Gobierno ha dispuesto que cuantas se presenten en las Aduanas sean expedidas al lugar de su procedencia y confiscadas cuantas se introduzcan fraudulentamente.

En Julio próximo se celebrará en Santander una Exposicion de productos naturales y manufacturados, habiendo concedido para este objeto 10.000 pesetas la Diputacion, 1.000 el Ayuntamiento y es probable que el Gobierno conceda 3.000 con el mismo objeto.

Un triste suceso ocurrió ayer tarde en Madrid.

Un carro tirado por seis mulas iba por la calle de San Bernardo, con direccion a la de San Hermenegildo, y al dar la vuelta a esta calle, fueron envueltas por las mulas una mujer y una niña de cinco años, pasando cada una de las ruedas sobre las dos desgraciadas transeuntes.

Varias personas recogieron a las dos victimas, conduciéndolas a la Casa de Socorro de los distritos de Palacio y Universidad.

Reconocida la mujer, resultó con varias contusiones graves y la fractura de un muslo; y con respecto a la niña, los médicos de guardia pudieron consultar a los demás de la Casa, en

vista de que se hacia precisa la amputacion de las dos piernas, puesto que las ruedas la habían deshecho casi por completo los dos pies.

La consulta se celebró, y todos los facultativos estuvieron conformes con el parecer de sus compañeros; pero el padre de la infortunada niña, que se perscnó en la Casa de socorro, se opuso tenazmente a que la operacion se efectuase.

La pobre criatura fué conducida al Hospital de la Princesa, seguida del inconsolable padre.

Cuando la comitiva se dirigía al Hospital, parece se encontró con la madre, teniendo lugar una tristísima escena.

El carrero, que fué conducido a la prevencion y luego al juzgado de guardia, fué acometido de un síncope.

El juzgado de instruccion entendió en el suceso, y a las seis de la tarde prestaba declaracion el carrero ante la autoridad judicial de Buenavista, que estaba de guardia.

Por la comision de diferentes delitos han sido detenidas durante el mes de Febrero en toda la Península 1.672 personas, hallándose reclamadas por las autoridades 3.662.

Las provincias que arrojan mayor contingente son las de Madrid, Cádiz y Barcelona, donde han sido detenidas, respectivamente, 348, 161 y 151 personas, y las que menos, Ciudad-Real y Huesca, que figuran con dos y tres delitos, respectivamente.

Segun la misma estadística, se han cometido en el mismo período de tiempo ocho parricidios, 13 asesinatos, 24 homicidios, dos hurtos en despoblado, siete violaciones y 121 hurtos, correspondiendo la cifra mayor a los robos, que ascienden a 245.

El cuerpo de Seguridad prestó 509 servicios, el de vigilancia 373, la guardia civil 578, la guardia municipal 240, y diferentes autoridades 284.

Se indica al general Weyler para el cargo de director general de Artillería, vacante por pase al ministerio de la Guerra del general Cassola.

Telegrafianal *Imparcial* lo siguiente sobre el proyecto de recargo de cereales.

Paris 9 (10,16 noche).—Seguramente mañana será votado en la Cámara el proyecto de recargo sobre los cereales.

Se espera que con el concurso de las derechas triunfará el recargo.

Atribúyese a los oportunistas el propósito de ponerse de acuerdo con las derechas para derribar a Mr. Goblet. Si no lo consiguen, dícese que procurarán por todos los medios imposibilitar la marcha parlamentaria del Gabinete, a fin de hacer necesaria la disolucion de la Cámara, pues creen seguro su triunfo en las elecciones.—M.

Por la vía de los Estados-Unidos se han recibido las siguientes noticias de Cuba:

«Ha llegado a la Habana Mr. Samuel Fiske, distinguido ingeniero, inventor de la máquina desmenuzadora de caña *La Nacional*.

Acompañan a Mr. Fiske, Mr. G. L. Spencer, químico auxiliar del profesor mister Wilely, en el departamento de agricultura de Washington, comisionado por el Gobierno americano para estudiar los procedimientos que se usan en Cuba para la elaboracion del azúcar, y mister J. M. Thompson, rico hacendado de la Luisiana.

—El celador de Palmillas participa al Gobierno de Matanzas que el día 16 se declaró fuego en uno de los cañaverales del ingenio *Irenita*, quemándose como tres caballerías de caña.

El fuego se cree ocasionado por las chispas despedidas de una máquina del ferro carril de Matanzas que en aquel momento cruzó por dicho punto. Cálculábase en 2.000 pesos fuertes las pérdidas sufridas.

—La Diputacion provincial de Santiago de Cuba ha concedido para auxiliar las obras públicas de interés general que realizan los Ayuntamientos de Bayamo, Manzanillo y Victoria de las Tunas: al primero de estos municipios 1.500 pesos, al segundo 1.000 y al tercero 300.

—A la una de la tarde del 14 del corriente se declaró un violento incendio en la colonia de San Juan, sita en Alfonso XII, de la propiedad de don

Juan Pedro, habiéndose quemado cuatro cañaverales de caña parada, sin que por fortuna hubiese desgracias personales.

En una fábrica de elaboracion de cáñamo de Hospitalet de Llobregat, ocurrió hace pocos días una explosion de la máquina de vapor, resultando muerto el fogonero y herido el jefe de la máquina.

En un estanco de Salamanca han sido encontrados varios pliegos de sellos falsos de 15 céntimos, habiéndose detenido al estancuero y a un grabador que se supone sea el autor de la falsificación.

Además parece hallarse bastante extendida esta criminal industria, pues el gobernador de aquella provincia ha recibido dos cartas de distintas provincias con sellos falsos, exactamente iguales a los encontrados en el estanco de aquella ciudad.

En un ventorrillo situado en la mina *Hércules*, de la sierra de Cartagena, cayeron enfermos varios concurrentes, presentando síntomas de envenenamiento.

Cinco de los atacados fallecieron a los pocos momentos, contándose entre estos los dueños de la casa y un criado, ignorándose hasta ahora las causas de estas desgracias.

En uno de los patios de la cárcel de Granada ha habido una reyerta entre varios presos, teniendo que intervenir la guardia para apaciguar a los combatientes y restablecer el orden.

Uno de los presos ha resultado herido en la cabeza por un golpe que le dió un celador.

En Villena ha resultado gravemente herido de arma blanca un sujeto en riña con otro, habiéndose capturado por la Guardia civil al agresor.

Existe en Almagro una mujer que cuenta 102 años de edad y que cose, lava, guisa, y hace todas las operaciones domésticas.

En la actualidad cuida a un hijo postrado en cama.

Cuando la invasion francesa tenía 23 años, y conserva una memoria tan feliz, que recuerda perfectamente de todos los acontecimientos de aquella, hasta los detalles mas insignificantes.

Refiere un periódico que en Cassá de la Selva, unos individuos se mofaron de una procesion que pasaba por la calle, insultando tambien al cura párroco, que les reprendió por su conducta.

El párroco entonces denunció el hecho al juez municipal, que les condenó al pago de una multa y varios días de arresto.

Acudieron los castigados en alzada ante el juez de primera instancia, quien ha confirmado el fallo del anterior haciendo firme la sentencia.

La sociedad del círculo de extranjeros de Mónaco, acaba de remitir la suma de 200.000 francos al prefecto de los Alpes marítimos, para los franceses que han sido victimas de los terremotos.

En la calle de Bejar, de Barcelona, ha sido herido en el vientre con arma de fuego un sujeto por dos jitanos que carecian de domicilio y que no han sido habidos.

En un almacén de efectos fúnebres de la calle Ossen de Zaragoza, se declaró hace pocas noches un voraz incendio.

La angostura de la calle impedía funcionar las bombas, quemándose cuantas existencias había en la tienda y la fachada de la casa.

Segun *El Diario de Orihuela*, se han importado durante el año 1886, por el puerto de Alicante, nada menos que 4.182.066 litros de aguardientes de industrias.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Roma 9.—El periódico *Il Diritto*

habla hoy del proyecto de alianza entre Alemania, Austria é Italia.

Asegura que Alemania ofrece á Italia, en el caso de triunfo, no solamente Niza y Saboya, sino tambien una parte de la Provenza, noticia que circuló hace tiempo y á la cual no se daba crédito.

Paris 9.—El periódico *La República Francesa* publica un despacho de Roma asegurando que la renovacion de la triple alianza no está todavía á punto de ser formada, á pesar de lo que se ha dicho en contra.

Londres 9.—El corresponsal del *Times* en Roma considera inevitable la guerra.

Dice que si estalla en las orilla del Danubio, se extenderá seguramente por las del Rin.

Paris 9.—Las correspondencias que se reciben de Viena dicen que continúan las preocupaciones en aquellos círculos políticos, á pesar de las declaraciones que recientemente se han hecho en sentido optimista.

Los preparativos militares no cesan un momento, procurándose evitar la publicidad acerca de ellos.

Paris 9.—A las filantrópicas aspiraciones á favor del desarme, contesta una hoja ofensiva:

«No solamente todas las potencias se organizan bajo un pié de guerra formidable, sino que hasta las naciones neutralizadas, poseídas de un temor instintivo, hacen esfuerzos sobrehumanos para asegurar el respeto de su territorio.

Los hechos están, pues, en contradicción con las teorías filosóficas, utilitarias y humanitarias fundadas en el respeto de la vida humana y en el horror á los males causados por la guerra.

Nueva-York 9.—En la administración de correos de Boston ha llamado la atención un paquete perfectamente cerrado dirigido al príncipe de Gales.

Como no tenia los sellos de franqueo correspondientes, y además habia indicios de que se trataba de cometer un delito por medio de dicho objeto, fué éste remitido á Washington á la dirección general de Correos, la cual ordenó su reconocimiento.

Abrióse el paquete, y resultó que contenia una carta amenazando de muerte al príncipe de Gales, y un tubo de cristal lleno de con un líquido blanco á través del cual pasaban dos alambres.

El tubo estaba envuelto con mucho

cuidado con mantas de algodón para evitar los efectos de cualquier choque.

El líquido no ha sido analizado todavía químicamente, pero se supone que constituye una sustancia explosiva.

Constantinopla 9.—Los embajadores de las grandes potencias en esta capital han gestionado colectivamente cerca de la Puerta á fin de que esta impida que se realicen nuevas ejecuciones en Bulgaria.

Paris 9.—Un despacho de Viena dice que Riza Bey, representante de Turquía en Sofia, y el cónsul de Francia, han intervenido enérgicamente para impedir que la regencia búlgara, consienta que se cumplan las sentencias de muerte impuestas por los Consejos de guerra.

Paris 8.—He aquí los terminos con que se expresa el periódico *La Post* sobre la conducta que debe observar Alemania en la Alsacia Lorena, en vista del resultado de las últimas elecciones.

«No se trata de adoptar medidas mezquinas con carácter de castigo, ni de venganza, ni de buscar resultados inmediatos, sino de poner á cubierto al germanismo en la Alsacia-Lorena de la agitación francesa y asegurar así nuestro triunfo definitivo.»

Roma 8.—El Papa ha recibido hoy al embajador de España Sr. Groizard.

Lisboa 8.—En Lagos ha triunfado el candidato ministerial que luchaba con el republicano.

No se conoce aun el resultado definitivo de las elecciones en la isla de la Madera.

Berlin 8.—Los periódicos católicos muestran muy satisfechos de las declaraciones hechas por el emperador Guillermo, hablando con el presidente y secretarios del Parlamento alemán.

Dijo que desde su advenimiento al trono pontificio de Leon XIII, se convenció de sus grandes cualidades y de sus sentimientos pacíficos.

La elección del Papa, como mediador en el asunto de las Carolinas, fué debida al alto concepto en que tiene á Su Santidad.

El emperador Guillermo indicó después, de una manera bastante explícita, su propósito de resolver por completo la cuestión política eclesiástica, todavía pendiente en Prusia.

Paris 9.—Segun noticias de origen autorizado, es, en efecto, cierto que en las negociaciones austro-italo-alemanas se trató de la cesion eventual de la regencia de Túnez á Italia; pero

que la idea fué abandonada á causa de las objeciones de Inglaterra, la cual hizo notar que la posesión del puerto de Bicerta por Italia sería más peligrosa para la libertad del Mediterráneo que la presencia de los franceses en Túnez.

Viena 9.—Con motivo de las negociaciones para el tratado austro-italo-aleman, aquí se desmiente en absoluto que Austria haya ofrecido ceder eventualmente á Italia ninguna parte del territorio del Imperio, cuya integridad está resuelto el Gobierno á defender y amparar á todo trance.

Berlin 9.—El Parlamento alemán acaba de aprobar el septenario militar por 223 votos contra 40.

Se han abstenido de votar los diputados del Centro.

De modo que sólo han tomado parte en la votacion 263 diputados de los 372 que tiene la Cámara.

Mons 9.—Hasta ahora van extraídos de las minas de carbon de piedra donde ocurrió la explosion de fuego grisú 93 cadáveres, de los cuales 20 son de niñas é igual número de muchachas que se dedicaban á las faenas mineras.

San Petersburgo 9.—El importante periódico el *Diario de San Petersburgo* publica hoy un significativo artículo que se supone autorizado.

Dice que las atrocidades cometidas en Bulgaria prueban la urgencia de poner término al martirio del pueblo búlgaro, entregado á la anarquía por la excesiva tolerancia de Europa.

Termina con estas palabras: «La paciencia tiene sus limites, y estos limites han pasado ya.»

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Londres 9.—Los periódicos desmienten, con referencia á informes de buen origen, la noticia de un acuerdo entre Inglaterra y China para que este Imperio ponga en estado de defensa el Turkestan chino, en la prevision de una guerra con Rusia.

Esto no obstante, reconoce que se están haciendo grandes armamentos en aquella comarca por iniciativa del gobierno de Pekin.

Paris 9.—En la Alsacia han sido separados algunos alcaldes por haber manifestado simpatías á Francia.

Todas las asociaciones que han mostrado tendencias francesas, serán disueltas, como lo han sido ya algunas.

Berlin 9.—La discusion de los presupuestos del imperio alemán adelantan rápidamente.

Se cree que la semana próxima quedarán definitivamente aprobados.

Roma 10.—El embajador de España en la corte pontificia, señor Groizard, entregó ayer un magnífico anillo adornado con un riquísimo zafiro y brillantes de parte de la reina regente.

Acompaña á la alhaja una carta autógrafa de la reina doña Cristina, diciéndo que es un presente al padrino del rey de España, con motivo de las bodas de oro de Su Santidad.

Paris 10.—Corre el rumor de que el Emperador Guillermo tiene la intención de abdicar despues del 22 del corriente, en cuyo día cumplirá 90 años.

Londres 10.—El *Standard* publica

Cotizacion oficial del día 9.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	64 50	20	>
Idem id. pequeños...	64 55	10	>
Idem id. fin corriente...	64 50	25	>
Idem id. fin próximo...	64 35	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior...	65 30	30	>
Idem id. pequeños...	65 45	>	45
Deuda amortizable al 4 por 100...	80 00	05	>
Idem id. pequeños...	80 05	15	>
Billates hipotecarios de Cuba...	00 00	>	>
D. C. al 3 por 100 y 1 por 100 am...	93 80	40	>
Anualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	>	>
Obligaciones municipales...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100...	101 65	>	>
Acciones del Banco de España...	380 50	75	>
Londres á 90 dias fecha...	47 15	>	>
Paris á ocho dias vista	4 94	>	>

á última hora un despacho de Viena diciendo que se observan movimientos que hacen sospechar el avance de las tropas rusas, concentradas sobre la frontera de Rumania.

Bolsin de noche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 64'40.

Exterior, 00'00.

Próximo, 00'00.

Dinero.

Barcelona interior, 64'22.

Exterior, 65'27.

Paris, 64'88.

Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS	Daño	Benf.	FLAZAS	Daño	Benf.
Albacete	0,50	>	Lorca	0,65	>
Alcoy	0,15	>	Lugo	0,25	>
Alicante	0,25	>	Málaga	0,20	>
Almería	0,25	>	Múrcia	0,25	>
Avila	0,50	>	Orense	0,15	>
Badajoz	0,40	>	Oviedo	0,25	>
Barcel. ^a	0,15	>	Palenc. ^a	0,25	>
Béjar	0,25	>	P. de M.	0,25	>
Bilbao	0,15	>	Pampl. ^a	0,40	>
Búrgos	0,25	>	Pontev. ^a	0,25	>
Cáceres	0,40	>	Reus	0,15	>
Cádiz	0,15	>	Salam. ^a	0,25	>
Cartag. ^a	0,30	>	S. Seb. ^a	0,15	>
Castell. ^o	0,50	>	Santdr.	0,25	>
C. Real	0,50	>	S. Cruz	>	>
Córdoba	0,25	>	Teneri.	1,00	>
Coruña	0,25	>	Santiago	0,25	>
Cuenca	1,25	>	Segovia	0,40	>
Ferrol	0,25	>	Sevilla	0,20	>
Gerona	0,25	>	Soria	0,75	>
Gijón	0,25	>	Tarrag. ^a	0,25	>
Granada	0,25	>	T. de la	>	>
Guadal. ^a	0,50	>	Reina	0,65	>
Haro	0,25	>	Teruel	0,25	>
Huelva	0,25	>	Toledo	0,50	>
Huesca	0,25	>	Tudela	0,50	>
Jaen	0,25	>	Valenc. ^a	0,15	>
J. de F.	0,15	>	Vallad.	0,25	>
Leon	0,40	>	Vigo	0,15	>
Lérida	0,15	>	Vitoria	0,25	>
Linares	0,10	>	Zamora	0,40	>
Logroño	0,40	>	Zarag. ^a	0,15	>

Boletín comercial.

MERCADOS EXTRANJEROS.

HAVRE: Algodones, precios encaudados. Ventas 1.200 balas. Cafés, ventas 36.000 sacos. Cuero, vendidos 700 ternos á 55 francos, 700 secos Mollendo, de 95 á 100 francos los 50 kilos. Lanas, precios firmes. Ventas 35 balas Chill á francos 57; 29 balas Buenos-Aires de 82'50 á 85 francos los 50 kilos. Cafés. Se han vendido 6.000 sacos Cayes á 80 francos; Santos, de 75 á 79'50 francos.

MARSELLA: Trigos. Se han recibido 18.484 quintales métricos. Ventas,

2.000 quintales. Mercado en calma, tendencia en favor de los vendedores. Lanas. Se han vendido 100 balas Bagdad colores surtidos, á 160 francos; Argel, á 85 francos; precios sin alteracion.

LONDRES: Azúcares: En bruto, tendencia calma. Precios sostenidos. Granos. El total de las importaciones de granos en toda Inglaterra durante la semana que concluyó en 26 de Febrero asciende á 1.234.000 quintales, de los cuales 566.000 fueron de trigo.

Durante la última semana ascendieron á 1.028.000 quintales de los cuales 484.000 fueron de trigo.

LIVERPOOL: Algodones: (Al cerrar el mercado). Ventas durante el día

12.000 balas, de las cuales 2.000 fueron para la exportacion y 10.000 para el consumo.

Mercado firme. Los americanos á precios regulares; los de la India sostenidos.

Importaciones del día 5.000 balas. MAGDEBURGO: Azúcares. De remolacha, encalmados. Se cotizan los alemanes á 88° disponible, 10, á 112; en Marzo, 10, 7 1/2.

AMSTERDAM: Cafés. Precios firmes. Se cotizan: Java bueno ordinario, á 41 1/2 céntimos el medio kilo, libre de derechos.

Azúcares.—Sin transacciones. CHICAGO: Trigo. Partidas recibidas en el Oeste; 180.000 fanegas. Algodones. Febrero, 72 5/8; Marzo 72 6/8,

Abril, 76 1/8; Mayo, 78 1/4; Junio, 79, 1/2; Julio, 80 3/4; Setiembre, 82 1/4.

Maíz: Partidas recibidas en el Oeste: 148.000 fanegas.

Algodones: Febrero, 33 3/4; Marzo, 33 3/4; Abril, 34 0/10; Mayo, 38 7/8; Junio, 39 7/8; Julio, 41 0/10.

MANCHESTER: Algodones.— Mercado en calma. Precios sin variacion.

AMBERES: Petróleo.— Tendencias muy firme. Se cotizan: disponible 15 5/8; para Febrero 15 5/8; para Marzo 15 1/4; para Abril 15 1/4; para Mayo 15 1/8.

Cafés.—Sin transacciones.

HABANA: Azúcares.— Centrifugas 96 0/10 se cotiza á 7/8 reales en sacos:

en bocoyes 4 7/8; refinado mascabado 3 rs. 3/4.

BUENOS-AIRES.—Oro, 31 3/8 por 100. NUEVA-YORK.—Algodon middling Upland 9 9/16 din.; id., Louisiana.

Nueva Orleans 9 1/8 din. Harina extra State, Shipping Branes duros 3-30 á 3-50.

Mercado en calma.

Maíz nuevo 49 1/4. Mercado firme. Trigo rojo de invierno disponible, dollars 90 1/4; corriente del mes, nominal; mes de Abril 90 1/2 céntimos; Mayo 91 1/4.

Trigo de primavera, n.º 2, dollars 92 1/2. Mercado firme.

(Continuará.)

Folletín

(63)

LA CADENA DEL DESTINO

POR

Don Torcuato Tárrago.

Don Pedro de Málaga habia pasado una noche terrible. Cuando creia haber vencido la tenacidad de la hermosa aldeana que habia acabado por hacerse dueño de su corazón, se encontraba con un desengaño vengonzoso.

Para él, espíritu ardiente y vengativo, sintió el dolor y la desesperacion entre el despecho y el coraje más profundo.

Cansado de esperar en la orilla de la fuente, se dirigió á la madrugada hacia la cabaña de Marieta, pero la cabaña estaba cerrada, y la ventana por la que habia hablado varias veces con la joven, tambien lo estaba.

Don Pedro se aventuró á llamar: el día clareaba y debia recogerse al castillo; pero nadie respondió á su llamamiento. Ya iba á retirarse, cuando un aldeano, que salió de otra cabaña inmediata, le hizo saber que no habia persona alguna en aquella habitacion.

—Pues, ¿y Marieta?—preguntó don Pedro con acento so abrio.

—Marieta marchó ayer tarde á Barcelona,—contestó el campesino.

La noticia no podía ser más inesperada. Su amor ardiente sintió cuanto la incertidumbre engendra en estos momentos; lo olvidó todo por Marieta, y tomó la determinacion de ir á Barcelona á buscarla.

Era evidente que ella se encontraba en la posada que le habia servido de alojamiento.

Su hermoso caballo árabe recorrería en poco tiempo las cuatro leguas de distancia que existian entre el Vallés y Barcelona, y á la tarde regresaría, con la certidumbre de saber á qué atenerse sobre aquellos amores que constituian el tormento y desesperacion de su existencia.

En las imaginaciones ardientes, el

pensamiento es la ejecucion. Subió rápidamente la cuesta del castillo, encontró la escala de cuerda pendiente del balcon, subió por ella, y andando casi de puntillas para que Zuleima no pudiera apercibirse, creyendo que ésta permanecia encerrada en su alcaoba, llegó á la estancia donde dormia Hamet-Zeli.

Este recibió los órdenes terminantes de su señor para que ensillase su caballo, de manera que en el momento mismo que Marieta entraba en Barcelona, don Pedro salia del castillo del Vallés, sin que Perot de Valonga pudiera apercibirse de aquel viaje.

Dos horas tardó el fogoso y apasionado caballero en recorrer el espacio que lo separaba de la ciudad condal. Á las diez entraba en la oscura posada que le habia servido de alojamiento, y allí supo que Marieta habia llegado aquella misma mañana, saliendo despues hacia el centro de la ciudad.

Don Pedro tembló de alegría, pues estaba decidido á triunfar en aquella lucha del corazón. Esperó algun tiempo con la mortal inquietud de lo descono-

cido, y despues se dirigió hacia la plaza de Palacio.

Habiendo tomado por un camino opuesto al que habia llevado Marieta, se encontró en el extremo contrario á donde éste se hallaba, de manera que no pudo verla por más que miraba en todas direcciones.

Llegó, por último, el instante del asesinato del rey; don Pedro se vió arrebatado por una gran corriente humana, que le arrastró en su frenético oleaje hasta una extremidad de aquel sitio. Bien comprendió el vengativo moro que en aquel momento ocurría una cosa grande y extraordinaria; pero al pronto no supo lo que era.

Cuando oyó á la multitud que el rey habia sido asesinado, se estremeció de placer. Él era sin duda el verdadero autor de aquella catástrofe, y Perot de Valonga habia sido fiel cumplidor de la promesa empeñada.

En aquel momento la magnitud del suceso le hizo olvidar á Marieta. ¡Qué día inmóvil, y esperó con vivísima ansiedad en el ángulo de uno de los edificios de la plaza.

Como todo el mundo creyó que don

Fernando estaba muerto, él tuvo por segura aquella noticia.

Luego vió pasar á la reina en un estado de angustia y desolacion difícil de pintar, y esto robusteció la idea general de la muerte del rey.

Ismail-ben-Jusef, porque en aquel instante se revelaba el moro á través de su traje de caballero cristiano, sentia latir su corazón con una violencia extraordinaria, y recogió al vuelo cuantas novedades pudo alcanzar, en medio de la gran confusion que reinaba por todas partes.

Pronto se dijo que el asesino del rey era un campesino natural del Vallés que se llamaba Juan. Esto convenció á D. Pedro de que se acababa de consumar su obra.

—¡Ah!—exclamó para sí:—mi padre está vengado. Abraem-Al-Gervi puede ya dormir tranquilo en su lecho de muerte.

Acordóse despues del horrible contrato que tenia pendiente con Perot de Valonga, y murmuró sordamente.

—Lo pactado está pactado.

No pudo pensar más, porque el tumulto tomaba proporciones inmensas.

Por quien corresponda se ha interesado del Municipio se proceda a ciertas reparaciones necesarias en el eremitorio de Nuestra Sra. de la Luz.

Además de la Giralda, el Ayuntamiento de Sevilla proyecta iluminar eléctricamente para las próximas festividades de Semana Santa y feria, la plaza de San Francisco, el extenso prado de San Sebastián y la calle de San Fernando.

Se ha extendido título de guarda jurado por la Alcaldía a favor de Juan Castejón Pérez.

El Sr. Juez de primera instancia de la Catedral ha interesado del señor Alcalde sea citado para que comparezca en aquel Juzgado, el guardia municipal Francisco López Gálvez.

D. José María de Echeverría propone para guarda jurado de una hacienda de su propiedad a Francisco Pintado Moreno.

En San Antón, en Cartagena, ha capturado la guardia civil a tres individuos. El primero es un desertor del Arsenal de Cartagena que estaba reclamado por aquella Capitanía general, y los otros dos por robo, uno de ellos a una mujer después de amenazarle con un revolver, y el otro a un vecino suyo.

La guardia civil en La Unión ha detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial, a un individuo que infirió una herida a una mujer de aquella localidad.

Anteayer se recaudaron en los diferentes felatos de esta capital 878 pesetas 32 céntimos.

Ha sido declarado cesante D. José Campillo Amorós, aspirante a oficial de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, nombrando para sustituirle a don Antonio Leante.

Se ha autorizado a la compañía del ferrocarril de Alicante, para la explotación de mercancías en la parte que concierne del trayecto de Villena a Yecla.

El domingo próximo habrá función en el teatro del Barrio.

Se pondrán en escena las lindísimas piezas *Echar la llave*, *Un tigre de bengala* y *Mala sembra*.

Los ingresos que haya quedarán a beneficio de la sociedad empresaria.

Ha sido nombrado oficial primero del Gobierno civil, D. Manuel Torrente y Frígola, que desempeña igual cargo en Alicante.

En los días 10 y 11 de Abril próximo, se celebrarán en Yecla dos corridas de toros que serán estoqueados por el diestro Tomás Parrondo (El Manchao).

El Ayuntamiento de Beniel se ha conformado con el aumento hecho en sus presupuestos de 60 pesetas 60 céntimos por la superioridad para atender a gastos carcelarios.

Se ha encargado al procurador de la acequia de Churra la vieja proceda a la recomposición de un puente que sobre dicha acequia existe cerca de la Nera.

Para el domingo 20 hay concertadas cinco riñas de pollos a 40 pesetas.

Nuestro amigo D. Nicolás Acero, magistrado de la Audiencia de Baza, ha sufrido una enfermedad que ha puesto en peligro la vida de tan discreto literato.

Afortunadamente se halla convaleciendo, por cuyo completo restablecimiento hacemos votos, sintiendo a la vez el contratiempo que ha sufrido la salud del Sr. Acero.

Correspondiente a la importante publicación *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*, hemos recibido los cuadernos 133 y 134, en los que se continúa el tomo *Cuba, Puerto-Rico y Filipinas*.

Esta notable obra, que edita en Barcelona la acreditada casa de los Srs. Certeza y Comp.ª, sigue publicándose con el esmero que comenzó, y la recomendamos a nuestros lectores.

Al Santísimo Cristo de la Humildad consagran sus devotos en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia un devoto novenario que principiará mañana al toque de oraciones, y los dos domingos a las 3 de la tarde, terminando el domingo 20, en cuyo día será la función principal a las 10 de la mañana.

Todos los días y en la función habrá sermón que predicará un padre misionero. Durante los nueve días se leerá además la novena concluida la misa de 9, y el último estará la Vela y Alumbrado.

Ha tomado posesión del cargo de coadjutor de la iglesia de la Purísima de Albacete el nuevo presbítero D. Pedro Sánchez López, saliendo con dirección a Alguazas D. José Juan y Peral que desempeñaba dicho cargo.

Mañana a las 10 celebrarán juntamente los interesados en la acequia de Alguazas.

Esta tarde de tres a cuatro se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de esta ciudad, situado en la calle de la Merced número 23.

La empresa de las diligencias de Lerca a Almería, propiedad de los señores D. Juan García hermanos, deseosa de corresponder a los favores del público y de los pasajeros, ha hecho la rebaja siguiente de precios: Berlina, un asiento, 70 reales: Interior, 60, y Capé, 50.

Sto. Tomás, Diciembre 29 de 1880. Sr. Agente de los Sres. Lanman y Kemp, presente. Amigo mío.—Para su conocimiento y el de la casa que usted tan dignamente representa, tengo el gusto de declarar que he usado en mi persona y en mi familia el *Tónico Oriental* de Lanman y Kemp y que los resultados que de él he obtenido han sido altamente satisfactorios.

A cuantos amigos lo he recomendado para la caspa le ha curado radicalmente, por lo cual creo que esta preparación es la mejor de su clase para aumentar limpiar y embellecer la cabellera. Soy su amigo.

Eduardo H. Morán.

BIBLIOTECA POPULAR.

COLECCIÓN de las obras más notables de todas las literaturas.

Religión - Historia - Filosofía - Poesía - Teatro - Viajes.

Volumenes en 8.º mayor, de clara y compacta impresión.

PRECIO UN REAL CADA VOLUMEN.

El conocimiento de las obras de los mejores autores de todos los tiempos y países, estaba reservado hasta ahora a las personas que por su posición o conocimientos podían hacerse con costosas colecciones y ediciones de precio, ó antiguas y raras, cada día más difíciles de encontrar.

Popularizar el conocimiento de esas obras, poniendo su lectura al alcance de todos, es el objeto que se propone la *Biblioteca popular* por medio de volúmenes fabulosamente baratos por su reducido precio y por la abundantísima cantidad de lecturas que contienen.

De entre los muchos materiales que tenemos reunidos, hemos elegido para inaugurar nuestra *Colección* las obras del esclarecido ingenio D. Salvador Jacinto Polo de Medina, cuyas primitivas ediciones están agotadísimas, hace ya bastante tiempo.

El primer volumen de la *Biblioteca popular* contiene

OBRAS RARAS Y CURIOSAS.

UNIVERSIDAD DE AMOR Y ESCUELA del interés

verdades soñadas ó sueño verdadero al pedir de las mujeres.

HOSPITAL DE INCURABLES

VIAJE DE ESTE MUNDO Y EL OTRO.

Fábulas Burlescas.

El volumen segundo contendrá del mismo autor EL BUEN HUMOR DE LAS MUSAS ROMANCES.—SILVAS.—SONETOS, EPÍGRAMAS. Cada volumen es independiente de los demás. La suscripción se hace en la administración de nuestro diario, Zoco, 5.

ANTIGUO CENTRO GENERAL de suscripciones

DE D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN ZOCO, 5, Murcia.

En este conocido establecimiento, que cuenta ya 34 años de antigüedad, se hacen suscripciones a periódicos políticos, de modas, labores, científicos, de educación, de bellas artes, de historia, ilustraciones, etc. etc., no solo de España, si que también de Francia, Italia, Bélgica, Suiza, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Rusia, Turquía, Egipto y Portugal. Para hacer la elección hay catálogos con los precios en España, por trimestre, semestre y año, y periodo de su publicación.

En el mismo establecimiento se hacen suscripciones a toda clase de obras y se completan las que están sin concluir, pues representa a casi todos los editores, de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Cádiz, etc.

TIPOGRAFIA LA PAZ DE MURCIA.

Renovado en gran parte el material de este antiguo establecimiento, como se ha podido ver por los últimos trabajos que del mismo han circulado, ofrece hacer todos los que se le encarguen con el gusto y delicadeza que se nota en los que proceden de las mejores tipografías de España y del extranjero.

ESPECIALIDAD

en tarjetas de visita, tarjetones de toda clase, esquelas de funeral y entierro, carteles en negro y en colores, estados, membretes, modelación de corporaciones, etc.

También se imprimen obras y revistas, mediante tratos especiales.

ECONOMÍA EN TODOS LOS PRECIOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más a 3 cént.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del tipo ocho a una columna. Reclamados, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, a 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: paga el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12 7 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Marzo, 31 días.

Calendar table for March with days of the week and numbers.

Boletín religioso.

Santor al.—Sábado: San Gregorio el Magno y p. dr.—Anima Justico.—Mañana en la iglesia de San Pedro por doña Soledad y don Joaquín Robollo, misas de media hora; y en la de Capuchinas por don Mariano Fontes Quipeo del Llano, misas de media hora.

Anuncios.

MELANOGENE tintura excelente DE DICQUEMARE Aimé. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro, 750 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

ATRAS TODO EL MUNDO.

NUOVO Y GRANDIOSO INVENTO. Belva mágica impermeable 500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1,000 por 2 rs. Es superior y mas barato que todo lo conocido; ilustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, es voluntada, el calzador, arneses, guarniciones, capotes de coche, de cuero, charol y chagrán, cajas de coche, palosanto; no le descomponen el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, a los viajeros y al ejército de mar y tierra precio 1, 2 y 4 reales bola ó cono para prueba; después doble precio.—Los pedidos a D. Rafael Almazán calle de Zoco, núm. 5.

BUTACAS

Torreveja, y sombreros como siempre. CLAUSEL, calle de Lucas FRENTE AL CASINO.

TARJETAS DE VISITA

Desde 150 pías. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

Advertisement for 'ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS' with a large stylized logo.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hormosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías. Se vende Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Esquelas de funeral y entierro, se admiten en la redacción de nuestro periódico, hasta para su inserción en el mismo, hasta doce del día.

BAÑOS de San Antonio. Todos los sábados, por ahora durante el invierno, se sirven baños higiénicos y medicinales a gusto del consumidor a precios de seis reales uno.

Medina, D. Juan Moreno y Señores Fernández, Pino y García. Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo. Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo y D. Antonio Gómez Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida. Bullas.—D. Juan Martínez Valero. Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández. Archena.—D. Angel Picazo. S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6. Mesas camillas. 4 pías. Sillas de despacho. 3 75. Mesas de cocina. 4 25. Sillas valencianas, de t. 2 25. Cámodas. 4 45 a 50. Zaferos de hierro, de 4 75 a 10. Hay sillerías y toda clase de muebles a precios mas baratos que en otra parte.

Advertisement for 'LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA' magazine, including prices and subscription information.

Advertisement for 'DICCIONARIO BIOGRAFICO' by Enrique Jaramillo y Requena, including details on content and pricing.

Advertisement for 'GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS' located in Murcia, offering various optical services.

Advertisement for 'PASTILLAS NIELK' for throat ailments, highlighting its effectiveness against various conditions.

Advertisement for 'JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA' with details on its medicinal properties.

Advertisement for 'Bercinast' hair treatment product, featuring a logo and contact information.